MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE C
SEDE HORQUETA ID 363.398

ADENDA N° 1

Concepción, 30 de julio de 2019

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente ADENDA teniendo en cuenta la Nota DNCP 13782/2019 :

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

e) Experiencia:

DONDE DICE:

Oferentes en Consorcio: Las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica, la empresa líder deberá cumplir mínimamente con el 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean tres o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

En caso de Consorcios:

Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en el presente llamado **MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TIPO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN UTILIZADO EN EL EDIFICIO** con Instituciones Públicas o Privadas, cuya sumatoria de facturaciones no sea menor al 30% del monto total de la oferta en los últimos 2 años (2017 - 2018). La Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante

DEBE DECIR

En caso de Consorcios:

Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios similares a los ofertados en el presente llamado **MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TIPO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN UTILIZADO EN EL EDIFICIO** con Instituciones Públicas o Privadas, cuya sumatoria de facturaciones no sea menor al 30% del monto total de la oferta en los últimos 2 años (2017 - 2018). La Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE C
SEDE HORQUETA ID 363.398

DONDE DICE:

35. Vigencia del contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

DEBE DECIR

35. Vigencia del contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es la firma hasta el 31/12/2020.-

c) Capacidad financiera:

DONDE DICE:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2.016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [3 (tres)] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos [2.016, 2017, 2018] años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos [2.016, 2017, 2018] años para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

DEBE DECIR

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General de los años [2.016, 2017, 2018] para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [3 (tres)] años 2.016, 2017, 2018] , para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos [3 (tres)] años[2.016, 2017, 2018] para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos [3 (tres)] años [2.016, 2017, 2018] para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE C
SEDE HORQUETA ID 363.398

MODELO DE CONTRATO N°

DONDE DICE:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

DEBE DECIR

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el **31/12/2020.-**.-

*) Igualmente considerando la siguiente adenda, se modifica las fechas de entrega y apertura de sobres que se encuentra publicada en el SIPC.

Atentamente.

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones